



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas de Rectoría- Sede Principal			<b>ACTA</b>	50
<b>FECHA</b>	19 de noviembre 2019	<b>HORA INICIO</b>	9:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	12:00 m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>		<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			<b>x</b>

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes		
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocío Franco Álvarez	Representante de los Estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

#### OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 19 de noviembre de 2019.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Lectura y aprobación de Acta 38 de 2019.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se da concepto favorable a la movilidad académica internacional y apoyo económico a cuatro (4) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, México del 28 al 30 de noviembre de 2019.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican fechas de mes de enero del año 2020 del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 y Acuerdo 102 del 14 de diciembre de 2018 Calendario General de Actividades Académicas – segundo periodo año 2009.
6. Propuesta Calendario General de Actividades Académicas e Inducción a la vida Universitaria, año 2020.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
8. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 7 al 12 exceptuando el 9.

9. Información institucional por parte de la Rectora.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, secretaria del Consejo, informó a la Presidenta, doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015 por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico. De igual manera, informó que la señora Jenny Franco, Representante de los Estudiantes, presentó excusa por cuestiones laborales.

### 2. Consideración orden del día

La doctora Olga Lucia, sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura y aprobación acta 38 de 2019.

Se aprobó con los ajustes solicitados.

### 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se da concepto favorable a la movilidad académica internacional y apoyo económico a cuatro (4) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, México del 28 al 30 de noviembre de 2019.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la solicitud para la participación y el apoyo económico a cuatro (4) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, México del 28 al 30 de noviembre de 2019, por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$1.428.000,00) M/CTE., a cada uno de los estudiantes del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Especialización de Gerencia de la Calidad en Salud y Maestría en Microbiología, quienes participarán en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad "Pasantía", en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) - México, entre el 28 y el 30 de noviembre de 2019.

Referente a la solicitud de apoyo económico para los estudiantes de los programas de Posgrados se analizó la normatividad vigente y de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos 37 del 5 de junio de 2009 y 51 de 2014, no aplica para los estudiantes de posgrados.

Por lo expuesto la doctora Olga Lucia, sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico únicamente a los dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El cual fue aprobado por unanimidad.

Ante la imposibilidad de participación de los estudiantes de posgrado en apoyo económico para movilidades, el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, manifestó que se hace necesario la actualización de la normatividad en la Universidad para tener en cuenta a los estudiantes de pregrado y posgrado.

### 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican fechas de mes de enero del año 2020 del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 y Acuerdo 102 del 14 de diciembre de 2018 Calendario general de Actividades Académicas – segundo periodo año 2019.

La doctora Sandra Patricia Parra Escobar, decana de la Facultad de Administración y Economía, informó que en la sesión anterior quedo pendiente la revisión de acuerdo con el cronograma aprobado en el año 2018, para el inicio de las actividades del 2019. En este sentido se realizó la revisión pertinente, así mismo se tuvo en cuenta la fecha de vinculación de los docentes. Por lo anterior se hizo necesario actualizar las actividades académicas generando los proyectos de acuerdo.

Una vez analizadas las modificaciones propuestas, se concluyó que es necesario hacer ajustes al proyecto de acuerdo y someterlo a consideración en el próximo Consejo Académico.

**6. Propuesta Calendario General de Actividades Académicas e Inducción a la vida Universitaria, año 2020.**

Este punto se aplazó para ser revisado y presentado de manera integral con el anterior punto en la siguiente sesión de Consejo Académico.

**7. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.**

El doctor Julián Vargas Bedoya, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, presentó el Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Finalizado el análisis académico, los consejeros solicitaron complementar la propuesta y ser presentada en la próxima sesión de Consejo Académico.

**8. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 7 al 12 exceptuando el 9.**

Este punto fue aplazado en razón a que se agotó el tiempo para su revisión y análisis.

**9. Información institucional por parte de la Rectora**

La doctora Olga Lucia, informó que en ocasión del paro nacional, programado para el 21 de noviembre de 2019, se sostuvo reunión con el Ministerio de Educación con la participaron del gobierno y rectores de las Universidades Públicas y Privadas; a fin de establecer las estrategias para la atención de las movilizaciones a nivel nacional. Asimismo, se realizaron algunas precisiones frente a la información distorsionada que se está circulando a nivel institucional:

- Uicolmayor ha sido garante del derecho a la protesta, así como el derecho al estudio y al trabajo; garantiza el derecho a la protesta y la integridad de la comunidad.
- También es importante precisar que la información de Planta Física esta publicada en la página Web de la Universidad, ha sido un proceso transparente, en última instancia el Consejo Superior Universitario solicitó revisar una variedad de predios que cumplan las condiciones establecidas para el correspondiente estudio.
- La semana anterior se socializó un video en el cual se indicó claramente cuál fue la distribución de los recursos asignados por el gobierno.
- Las prenomias, se encuentran en proceso de elaboración con la participación de los Comités de Currículo.
- Respecto a la desvinculación de docentes y funcionarios de la institución, es pertinente señalar que se ha realizado el debido proceso.
- Se desmintió la idea de terminar con el programa de Turismo y los Posgrados por lo cual se tienen las cifras de inscripción como evidencia.
- Referente a las salidas pedagógicas, se ha ejecutado el 98% de la programación.

- Las solicitudes de participación en eventos de investigación se tramitan una vez se cumplan con los términos previstos en el ordenamiento jurídico interno y cuenten con completitud de la documentación.
- El pago a los docentes por la suspensión laboral del año 2018, se dejó claro que si no se ejecuta el objeto del contrato no se realiza el pago; así mismo las 42 tutelas recibidas sobre el tema se reconocieron como improcedentes en su momento.
- La contratación de asesores externos cuenta con la debida certificación del cumplimiento de los supervisores de los contratos.
- La información de la Acreditación Institucional se socializó a través del Comité de Acreditación, programa radial, redes y correos de la comunidad Universitaria.
- Frente al rumor de la no rea-creditación del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, se aclaró que por parte de las dependencias competentes se está elaborando un documento de respuesta para emitirlo al CNA.
- Los nombramientos de funcionarios se han realizado con el cumplimiento del perfil y la experiencia pertinente.

De otra parte, se indicó que los problemas de internet que se han presentado al interior de la institución se debieron a una falla generada en el exterior desde el pasado 8 de noviembre de 2019, en este sentido la Oficina de Planeación de Sistemas y Desarrollo, adelanta un informe para ser presentado a la Aseguradora, las fallas ocasionadas ascienden a la suma de \$ 80 millones de pesos. Al finalizar la semana, se espera tener las primeras soluciones. La doctora Carmen Cecilia, sugirió informar a la comunidad sobre el incidente presentado con el fin de aclarar la situación.

La doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa, manifestó que las solicitudes de comisión deben ser concordantes con plazos previstos en la circular 003 de 2019 cronograma de cierre fiscal, y con la completitud de los expedientes documentales.

De otra parte, invitó a reflexionar sobre el trato a los funcionarios administrativos, porque se tienen quejas que han sido objeto de irrespeto, maltrato y humillación por parte de docentes, para lo cual se adelantará el debido proceso ante las instancias correspondientes.

Finalmente, en el tema de cierre de vigencia fiscal anunció que hasta el 18 de octubre del presente año se recibían documentos de contrataciones y demás en la División de Servicios, salvo algunas excepciones que a la fecha están siendo autorizadas.

La profesora Martha Posada Buitrago, Representante de los Docentes con funciones de Dirección de Programa manifestó que los docentes han solicitado recordar que el 29 de noviembre de 2019, está programado el evento de integración institucional.

A lo anterior la doctora Ana Isabel, informó que la campaña de expectativa, se genera con cada una de las facultades y desde la División de Medio Universitario ya se comenzó el proceso; se espera contar con una asistencia de 500 personas entre docentes y administrativos.

De otra parte la profesora Martha Lucia, manifestó su inconformidad ante la dificultad de desarrollar los proyectos de investigación cuando se presentan circunstancias particulares que son generales como la información suministrada de manera extemporánea, como sucedió la semana anterior lo cual fue manifestado por diferentes docentes y al día de hoy no se tiene la claridad.

Sobre este punto la doctora Olga Lucia invito a realizar una mesa de trabajo conformada por la Vicerrectoría Administrativa, División de Servicios Administrativos, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Jefe de la Oficina de Investigaciones para revisar la situación.

Antes de cerrar la sesión, la doctora Olga Lucia, solicitó a la doctora Carmen Cecilia, presentar el informe de re acreditación del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico para el viernes 22 de noviembre de 2019.

La doctora Sandra Patricia informó que la visita de pares para la extensión del programa de Empresas Comerciales en el Municipio de Funza está prevista para los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2019.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la sesión.

**COMPROMISOS O ACUERDOS**

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican fechas de mes de enero del año 2020 del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 y Acuerdo 102 del 14 de diciembre de 2018 Calendario general de Actividades Académicas – segundo periodo año 2009.	Decanatura FAE	Próxima sesión
2.	Propuesta Calendario General de Actividades Académicas e Inducción a la vida Universitaria, año 2020.	Decanos	Próxima sesión
3.	Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.	Próxima sesión
4.	Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 7 al 12 exceptuando el 9.	Comisión designada	Próxima sesión
5.	Presentar informe re acreditación programa Bacteriología y Laboratorio Clínico .	Decanatura Fac. Ciencias de la Salud	22 nov. 2019

**ANEXOS** SI  NO  (Relacionar anexos)

PRESIDENTE		SECRETARIO	
<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE</b>	Olga Lucia Díaz Villamizar	<b>NOMBRE</b>	Claudia Bibiana Salamanca Páez
<b>CARGO</b>	Presidenta Consejo	<b>CARGO</b>	Secretaria General
<b>ACTA ELABORADA POR</b>	Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo		